MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN FG Nº 285

SANTA FE, 01 SEP 2026

VISTO:

El expediente N° FG-001123/2026 del Ministerio Público de la Acusación, mediante el cual se gestiona la modificación compensada del Presupuesto Vigente por la suma de pesos sesenta y ocho millones quinientos mil ($ 68.500.000.000,00); y,

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de lo informado por la Dirección General de Administración Económico Financiera del Ministerio Público de la Acusación, existe la necesidad de adecuar el presupuesto vigente a las necesidades inmediatas del Ministerio por gestiones a devengarse y/o tramitarse que involucran las partidas de Maquinaria y Equipo y Activos Intangibles -Inciso 4. Partidas Principales 3 y 8-, correspondiente a la Fuente de Financiamiento 111 -Tesoro Provincial-.

Que, la habilitación de créditos en dicha partida es necesaria a los fines de tramitar el pago de gastos indispensables para el adecuado funcionamiento de todas las Fiscalías del Ministerio Público de la Acusación, debido a que los importes otorgados a las mismas fueron exiguos.

Que, para ello se propicia la modificación compensada del Presupuesto Vigente, Ley N° 14.424, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado.

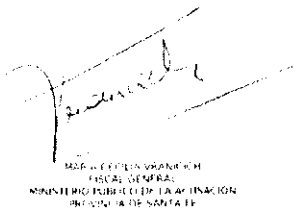
POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 14 – Ministerio Público, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de PESOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL ($ 68.500.000.000,00) (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN), de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.



Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2026

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación S.A.F.: 1

Número: *72* Fecha de registro: 31/08/2026 Fecha de terminación: 31/08/2026

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Institución Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente: 00001-0001123-6 Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Modificación compensada presupuesto M.P.A. - Necesidades presupuestarias.

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.1.15 - Obra de cableado de	111 - Tesoro Provincial	4.2.1.0 - Construc. en bs.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	12.150.000,00	No	No
	21.1.0.1 - FG y FR	111 - Tesoro Provincial	3.2.1.0 - Alquiler de edificio	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	39.399.498,56	No	No
			3.3.0.0 - Mant., reparac.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	8.767.247,00	No	No
			3.4.0.0 - Serv. Téc. y Prof.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	4.730.246,09	No	No
			4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	49.500.000,00	No	No
			4.8.0.0 - Activos intangibles	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	19.000.000,00	No	No
	21.3.0.1 - OI	111 - Tesoro Provincial	4.8.0.0 - Activos intangibles	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	3.453.008,35	No	No

Totales

Ampliación: **68.500.000,00** Reducción: **68.500.000,00** Saldo: **0,00**

Programación financiera

Safop	Categoría programática	Fuente	Clasif. geogr.	Tipo modif.	Importe	Administración	Etapa	Reconducción	Vigencia	Programación anual			
										Tipo prog.	Año	Tipo modif.	Importe
0	21.0.1.15 - Obra de cableado	111 - Tesoro Provincial	82-84-0	Reduc.	12.150.000,00	Terceros	Obra nueva	No	No				

Totales

Ampliación: **0,00** Reducción: **12.150.000,00** Saldo: **(12.150.000,00)**

Firma responsable: Aclaración:

C.P.N. VALENTINA M. QUERCIA
Directora de Administración Econ.
Financ. A/C
Ministerio Público de la Acusación